

# Amagan con manifestarse contra Interjet

Saraí Cervantes

**Cd. de México, México (20 febrero 2024).**- Trabajadores de **Interjet** retomarán las **manifestaciones** en **demanda** si a fines de mes no se realiza el **pago** de sus **liquidaciones**.

Mauricio Morales, piloto de **Interjet**, dijo que el síndico Alfonso Ascencio Triujeque no ha dispersado los 800 millones de pesos **recuperados** por la venta de activos de Interjet para hacer pagos a los **trabajadores** pese a que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (**SICT**) dio instrucciones para ello.

"Si no nos dan otra opción vamos a tener que manifestarnos, si es la única opción para que nos volteen a ver y tomen en serio las necesidades de los trabajadores, lo vamos hacer.

"Si termina febrero y no se ve la intención de dispersión las manifestaciones serán más fuertes", advirtió.

La dispersión de pagos permite hacer una programación de los recursos para los beneficiarios, con el fin de que se puedan depositar a tiempo en las diferentes cuentas.

Morales agregó que los trabajadores interpusieron una demanda ante el Juzgado Segundo de lo Concursal para que el síndico lleve a cabo la dispersión de pagos.

El 18 de diciembre de 2023, dijo, los trabajadores acordaron con la Secretaría de Gobernación que se aceleraría la dispersión de recursos.

"Pero no hay nada. El síndico ha dicho que está dispuesto pero no da fecha y las instituciones dicen que esperan instrucciones", sostuvo.

Los 800 millones de pesos están en la cuenta de ABC Aerolíneas SA, de CV, del Banco del Bienestar, y se repartirían en más de 4 mil empleados.

En diciembre de 2020, la aerolínea dejó de volar y el 8 de enero de 2021 los trabajadores estallaron en huelga por incumplimiento de pagos.

En agosto de 2022, Interjet entró en concurso mercantil y en abril de 2023 se ordenó el remate de bienes para pagar a los trabajadores.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/amagan-con-manifestarse-contra-interjet/ar2760024>

Fecha de publicación: 20 febrero 2024